

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN PARTE DEL SECTOR SURN-9 (SURS-CA) DE LORA DEL RÍO (SEVILLA).

Alvaro Jiménez Sancho.

Resumen: La prospección arqueológica superficial realizada al norte del municipio de Lora del Río ha dado resultados negativos, es decir, no se ha detectado ningún tipo de restos arqueológico.

Abstract: The survey of reference hasn't detected any archaeological remains.

I. ANTECEDENTES.

La prospección arqueológica, cuyos resultados aquí se recogen, se ha enmarcado en los trabajos previos al Plan de Sectorización de parte del sector SURN-9 del término municipal de Lora del Río. Esta actuación, promovida por Villa Axati S.L. encaminada a desarrollar el modelo territorial propuesto por el Plan General, que tiene como objetivo coadyuvar a la regularización de las parcelaciones colindantes (Carnacea, La Pastora y Las Lagunas), facilitando la resolución de los problemas de accesibilidad, dotaciones y ejecución de las infraestructuras de las mismas.(Fig.1)

II. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN PREVENTIVA.

El estudio arqueológico de carácter preventivo se justifica por la aplicación de la legislación vigente en materia del Patrimonio Arqueológico. Esa imposición normativa ha sido recogida en el Informe Arqueológico emitido por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla que ha establecido que se considera necesario llevar a cabo una prospección arqueológica ante la posibilidad de localización de yacimientos arqueológicos. De esa manera los posibles bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico Andaluz podrán ser tenidos en cuenta a la hora de la autorización del Plan de Sectorización.

Así, queda perfectamente establecida la necesidad de la realización en el área afectada de una Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, que proporcione los datos sobre yacimientos arqueológicos que pudieran existir, para que la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla establezca las medidas preventivas que considerase adecuadas.

III. DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN (fig.2).

El área objeto de estudio arqueológico se encuentra dentro del término municipal de Lora del Río (Sevilla), los terrenos objetos del ámbito del Plan de Sectorización comprenden una superficie total de 473.527,31 m², y se sitúan al norte del núcleo poblacional de Lora del Río, en concreto, en la margen norte de la línea ferroviaria del AVE y al sureste de la carretera SE-146 de Lora del Río a Puebla de los Infantes.

El ámbito de actuación comprende una parte del Sector SURNS-9 de suelo urbanizable no sectorizado conocido como “CARNACEA”, con los siguientes linderos:

- Norte.- con el arroyo de Cardoloba y Urbanización La Pastora.
- Sur.- con la línea ferroviaria AVE.
- Este.- con la Urbanización Carnacea.
- Oeste.- con carretera a Puebla de los Infantes, Club de Campo Las Lagunas y Urbanización Las Lagunas.
- De oeste a este en la zona norte de la actuación y dividiendo la misma discurre el Camino del Depósito de dominio público.

División del SURS-CA (CARNACEA), en sectores:

El ámbito del Plan se dividirá en cuatro sectores, son los denominados S1, S2, S3 y S4. Dicha división se fundamenta en la estructura de la propiedad, la topografía de los terrenos y las lindes existentes.

Los sectores que delimita el Plan son los siguientes.

Sector nº 1: Situado al Norte, con una superficie de 68.247,21 m².

Sector nº 2: Situado al Este, con una superficie de 214.834,62 m²

Sector nº 3: Situado en el centro, con una superficie de 113.100,09 m².

Sector nº 4: Situado al Oeste, con una superficie de 77.345,39 m²

IV. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

Para poder determinar la presencia de restos arqueológicos en la zona y valorar la posible afección de futuras obras de urbanización sobre el patrimonio arqueológico se han utilizado dos fuentes de información; por un lado y como elemento principal, la prospección superficial del terreno, y por otro un estudio de la bibliografía relativa al patrimonio de la localidad que, aunque escasa, deja entrever una ausencia de yacimientos en la zona que tratamos.

La prospección superficial se ha realizado sobre el área total ocupada por los sectores indicados más arriba. Durante la intervención no se ha llevado a cabo remoción de tierras ni recogida de materiales.

La Intervención, en su fase de campo, ha tenido una duración de 3 días, entre el 13 y el 17 de Noviembre de 2013.

Consideraciones topográficas

Los diferentes sectores que componen nuestra zona de actuación, se corresponden con parcelas y propiedades distintas cuya explotación a lo largo de los años ha tenido como resultado topografías diferentes, así como el aspecto de la superficie. En este sentido, todo el sector 2 y una parte del 4 estaban recién arados por lo que la prospección se ha realizado en condiciones óptimas. El resto de zonas permanecen baldías pero es igualmente reconocible la abundancia de grava. Así, por ejemplo, la mitad oriental del sector 2 presentan un rebaje de 1.5 m respecto al terreno colindante hacia el Oeste. Teniendo esto en cuenta podemos deducir las características del subsuelo y así extrapolar la información a la hora de interpretar la presencia o no de yacimientos.

En este sentido el sustrato geológico se caracteriza por la presencia de gravas de mediano tamaño (10/15 diámetro) y sedimento arcilloso de color rojizo. Esta sedimentación tiene su origen en restos de terrazas del río Guadalquivir de época terciaria. A ello se unen los aportes coluvionales de la presierra, que llegan encauzados a través de los diversos arroyos que cruzan la zona.

Así mismo, junto al camino de la Pastora que hay en la zona norte del sector se estaban realizando obras de abastecimiento, lo cual nos ha permitido observar la naturaleza aluvial del sustrato hasta 3 m de profundidad.

También se han recorrido las fincas aledañas a la zona para comprobar la acumulación o no de restos arqueológicos en el perímetro, siendo también negativo el resultado.

V. CONCLUSIONES.

Tras los trabajos de campo y la recopilación bibliográfica, concluimos que no existen restos arqueológicos que pudiesen indicar la existencia de algún tipo de yacimiento.

Pies de imágenes

Fig.1 Imagen aérea de la zona prospectada.

Fig.2 Sectorización de la zona prospectada.

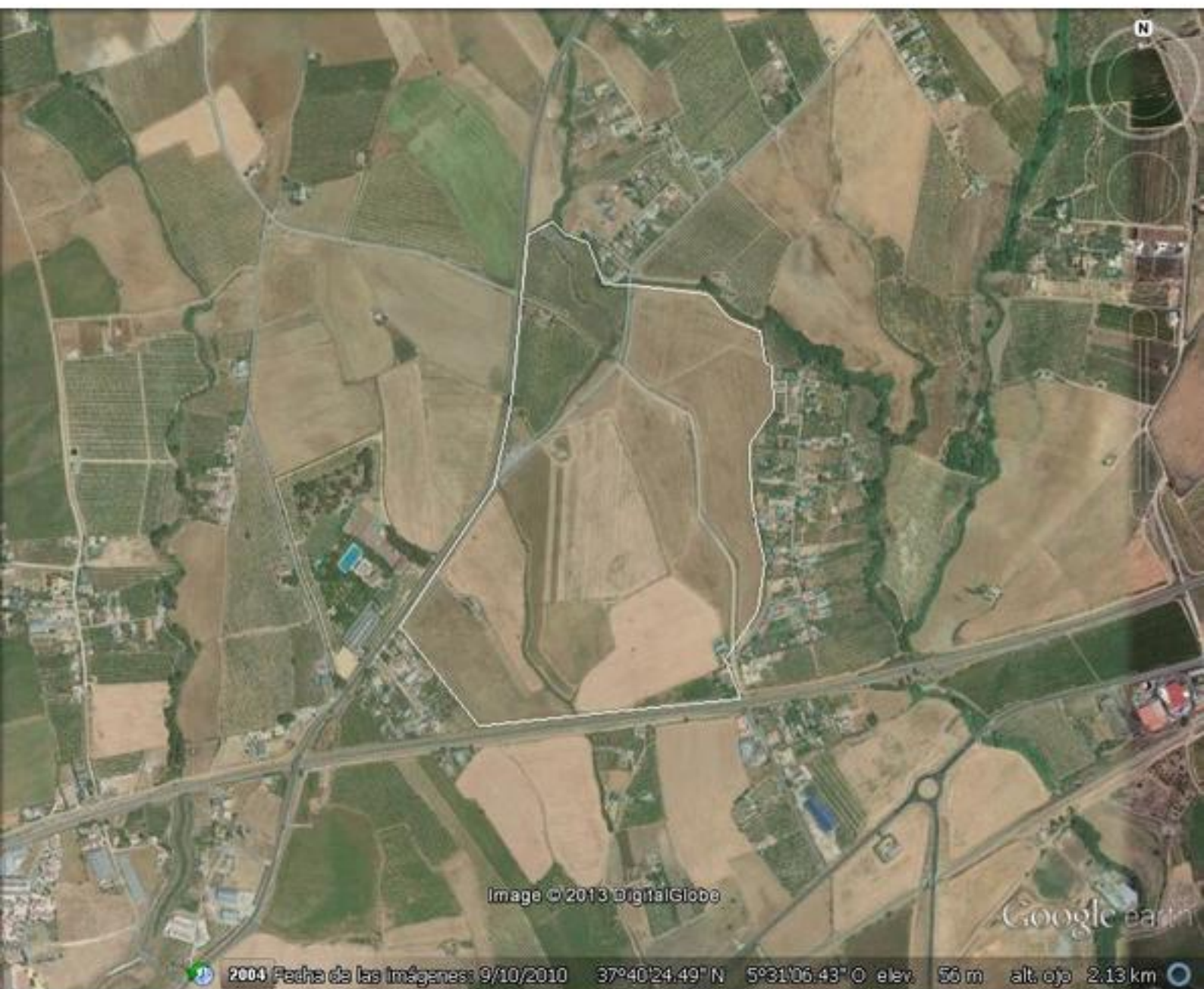


Image © 2013 DigitalGlobe

Google earth

2004 Fecha de las imágenes: 9/10/2010 37°40'24.49" N 5°31'06.43" O elev. 56 m alt. ojo 2.13 km

